

Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A con el fin de garantizar el derecho de protección de datos personales consagrado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia de 1991, garantizando a las personas de conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y así dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en la cual se regula los deberes en cabeza de los Responsables del tratamiento de datos personales de personas naturales, entre los que se encuentra el de la adopción de un manual interno de políticas y procedimientos mediante el cual se garantice el correcto cumplimiento de esta ley y dar cumplimiento a lo dispuesto en el título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en la cual se regula los deberes en cabeza de los responsables del tratamiento de datos personales de personas naturales, entre los que se encuentra el de la adopción de un manual interno de políticas y procedimientos mediante el cual se garantice el correcto cumplimiento de la ley, y en particular, para la atención de las consultas y reclamos realizadas por los titulares de la información.

En atención a lo anterior, **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**, dentro del desarrollo de su objeto social, cumple con lo establecido en esta en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, para ser considerado como Responsable del tratamiento datos.

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia establece en el artículo 15:

"Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas".

Mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", igualmente reglamentada por los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014 (hoy incorporados en el Decreto único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015), entre otros.

En cumplimiento de las anteriores disposiciones **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** ha elaborado la presente POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, cuya aplicación es de carácter obligatorio para todos los empleados, contratistas, pasantes o personal de los proveedores que realicen tratamiento de los datos personales registrados en las bases de datos de la Entidad, la cual contiene los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales.

2. OBJETIVO DE LA POLITICA

Establecer los lineamientos que garanticen el adecuado tratamiento, la debida protección de los datos personales que trata ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A en sus procesos y el cumplimiento normativo en esta materia.

¿A quién va dirigido?

Todo colaborador de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**, tanto el personal de planta como en misión, proveedores, clientes, contratista y toda persona que ayude en el desarrollo del objeto social debe conocer y estar alineado a la política de tratamiento de datos de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**



Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

3. ALCANCE

Esta Política de Protección de Datos Personales es aplicable a todos los datos personales de personas naturales registrados en las bases de datos relativas a empleados, potenciales empleados, asociados, proveedores, potenciales proveedores, clientes (en lo pertinente), contratistas y en general a todas las Bases de Datos y archivos que contengan Datos Personales de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** y los cuales sean susceptibles de tratamiento.

El presente manual no aplicará a:

- A las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
- A los datos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- A los datos que contengan información de inteligencia y contrainteligencia del Estado.
- A los datos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- A las bases de datos y archivos regulados por la Ley Estatutaria 1266 de 2008.
- A las bases de datos y archivos regulados por la Ley 79 de 1993.

4. DEFINICIONES

Las palabras y expresiones objeto de definición tienen el significado que se les da en el presente Manual o en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y normas complementarias.

Las demás expresiones no definidas expresamente se interpretarán de acuerdo a su sentido literal y obvio, según lo establece el artículo 28 del Código Civil Colombiano.

- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de su información, en los términos de lo establecido en los artículos 4 y siguientes del Decreto 1377 de 2013.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de recolección, almacenamiento, archivo, actualización y uso.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o a varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el "dato personal" como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato personal público:** Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.
- **Dato personal privado:** Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.
- **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.
- **Dato sensible:** Aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar

Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Oficial de protección de datos:** Es la persona dentro de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A.**, que tiene como función la vigilancia y control de la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales, bajo la orientación y lineamientos de la Gerencia.

5. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A aplicará los siguientes principios específicos, que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA.

El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones del presente Manual, de la Ley, y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas por ley.

Los datos personales, excepto aquellos de naturaleza pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable con contraseñas u otros mecanismos de seguridad, para brindar un conocimiento restringido a los Titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos, la obligación de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** será de medio y no de resultado.

PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD.

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo suministrar o comunicar los datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en los términos de la misma.

En consecuencia, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros, la información personal, contable, técnica, comercial o de cualquier otro tipo suministrada en la ejecución y ejercicio de sus funciones dentro de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**.

Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

S.C.A Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

PRINCIPIO DE FINALIDAD.

El Tratamiento de datos personales que **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** realiza, obedece a la finalidad legítima de acuerdo con la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014, así mismo con lo establecido por el Código de Comercio, y el Decreto 898 de 2002.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

El Tratamiento de Datos Personales es una actividad reglada que se rige por la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, Decreto 886 de 2014 y demás normatividad que las complementen, modifiquen o deroguen.

PRINCIPIO DE LIBERTAD

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A puede tratar y ceder los datos personales que se encuentren almacenados en sus bases de datos, sin el previo consentimiento del titular, siempre y cuando, estos provengan de los registros públicos, o que si bien no están contenidos en ellos, sean de naturaleza pública o se encuentran en bases de datos excluidas por la Ley (p.ej. periodísticas, estadísticas, gubernamentales y para la investigación, etc.).

En los demás casos, **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** deberá obtener el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular al momento de tratar sus datos personales.

PRINCIPIO DE SEGURIDAD

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A como responsable y/o encargado del tratamiento de datos de carácter personal, proporciona las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A garantiza a las personas naturales titulares de datos personales, que podrán obtener en cualquier momento, gratuitamente y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan y que estén almacenados en las bases de datos, bajo los parámetros establecidos en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A, garantiza la debida diligencia para que la información contenida en las bases de datos diferentes a las provenientes de los registros públicos, que estén sujetas a tratamiento; sean veraces, completas, exactas, actualizadas, comprobables y comprensibles.

En todo caso, **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** a solicitud del Titular o por iniciativa propia, rectificará y corregirá los registros que no se encuentren ajustados a la realidad o que deban ser actualizados.

La veracidad y calidad de los datos personales que hayan sido capturadas por medio de los registros públicos, es garantizada por cada uno de los titulares de la misma, quedando eximida de cualquier tipo de responsabilidad **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** frente a su calidad.



Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

6. BASES DE DATOS ALMACENADAS

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A ha clasificado sus Bases de Datos de la siguiente manera:

BASES DE DATOS DE CLIENTES.

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen información de los clientes de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**, cuyo tratamiento tienen como finalidad prestar los servicios ofrecidos por la empresa.

En esta base de datos, se incorporan tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores. En ningún caso, **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** dará tratamiento a los datos sensibles o de menores sin autorización previa.

BASES DE DATOS DE EMPLEADOS.

Son las bases de datos manuales o automatizados que contienen datos de las personas naturales que se vinculan laboralmente con **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**, cuyo tratamiento tiene como finalidad, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias. Esta base de datos incluyen los datos personales de los empleados y ex -empleados.

En esta base de datos, se incorporan tanto información privada, pública, datos sensibles y de menores. El tratamiento de los datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del Titular o su representante legal, según sea el caso. En ningún caso, **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** dará tratamiento a los datos sensibles o de menores sin autorización previa.

BASES DE DATOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES.

Son las bases de datos manuales o automatizadas que contienen datos de las personas naturales, que mantienen un vínculo contractual y comercial, cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones contractuales estipuladas por **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**, para la adquisiciones de servicios y bienes demandados por la compañía, para su normal funcionamiento.

Esta base de datos contiene datos personales públicos, privados y sensibles, los cuales tienen como finalidad el desarrollo de relaciones contractuales. El tratamiento de estos datos para fines diferentes al mantenimiento de la relación contractual o el cumplimiento de deberes de carácter legal, requiere de autorización previa del Titular.

BASES DE DATOS DE ACCIONISTAS.

Son las bases de datos, manuales, automatizadas o digitales, que contengan información de carácter personal de los accionistas de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**. El tratamiento de estos datos requerirá autorización previa e información de las finalidades de su tratamiento, bajo los formatos que para tal efecto defina **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A, se encarga directamente del tratamiento de los datos personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento, exigiendo así mismo al encargado, la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.



Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

TRATAMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y/o complementarias la **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** Realizará operaciones que incluyen recolección de datos, su almacenamiento, uso y supresión, donde se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente Política y en las autorizaciones específicas otorgadas por el titular de la información. De la misma forma se realizará el tratamiento de Datos Personales cuando exista una obligación legal o contractual.

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A puede tratar y ceder los datos personales que se encuentren almacenados en sus bases de datos, sin el previo consentimiento del Titular, siempre y cuando, estos provengan de los registros públicos, o que si bien no están contenidos en ellos, sean de naturaleza pública o se encuentran en bases de datos excluidas por la Ley (p.ej. periodísticas, estadísticas, gubernamentales y para la investigación, etc.).

En los demás casos, **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** deberá obtener el consentimiento, previo, expreso e informado del titular al momento de tratar sus datos personales.

Los procesos de recolección, almacenamiento, actualización y uso de datos personales, se someterán a las siguientes reglas.

DATOS PÚBLICOS

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A advierte que, trata sin previa autorización del titular, los datos personales de naturaleza pública y los contenidos en los registros públicos.

DATOS SENSIBLES

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los Titulares informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento.

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A tratará los datos catalogados como sensibles, cuando:

- El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular, y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los apoderados deberán otorgar la autorización.
- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

En adición a lo anterior, **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** cumple con las siguientes obligaciones:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles datos objeto de tratamiento son de carácter sensible y la finalidad del tratamiento, y obtener el consentimiento expreso.

Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

- c. No condicionar ninguna actividad a que el Titular suministre datos personales sensibles (salvo que exista una causa legal o contractual para hacerlo).

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A., reconoce conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios que, el tratamiento de datos sensibles está prohibido por la Ley, salvo en los siguientes casos:

- Cuando el Titular ha autorizado expresamente el tratamiento.
- Cuando por Ley no sea requerido el arrogamiento de dicha autorización.
- Cuando el tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular.
- Cuando el tratamiento sea necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Cuando el tratamiento sea efectuado por una fundación, ONG, asociación o cualquier organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical.

TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se encuentra proscrito, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el tutor del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Todo Responsable y Encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014, y normas que las adicionen o complementen.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 45 de la Constitución Política de 1991, y en concordancia con la Ley de Infancia y la Adolescencia, los derechos de los menores deben ser interpretados y aplicados de manera prevalente y, por lo tanto, deben ser observados con especial cuidado. Conforme lo señalado en la Sentencia C-748/11 de la Corte Constitucional, las opiniones de los menores deben ser tenidos en cuenta al momento de realizar algún tratamiento de sus datos.

8. PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Cuando se trate de datos diferentes a los de naturaleza pública, definidos en el numeral 2 del artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** solicitará previamente la autorización para el tratamiento de datos personales por cualquier medio que permita ser utilizado como prueba. Según el caso, dicha autorización puede ser parte de un documento más amplio como por ejemplo, de un contrato, o de un documento específico (formato, formulario, otrosí, etc.).

En caso de tratarse de datos de carácter personal privados correspondientes a personas naturales, la descripción de la finalidad del tratamiento de los datos se informará mediante el mismo documento específico o adjunto.



Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

Se informará al Titular de los datos lo siguiente:

- El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad específica del mismo.
- Los derechos que le asisten como Titular.
- La página web, correo electrónico, dirección física y demás canales de comunicación por los cuales podrá formular consultas y/o reclamos ante el Responsable o Encargado del tratamiento.

MEDIO Y MANIFESTACIONES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.

La autorización puede constar en un documento físico, digital, magnético, electrónico, mensaje de datos, o cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del Titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN.

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones tendientes y necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los Titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN.

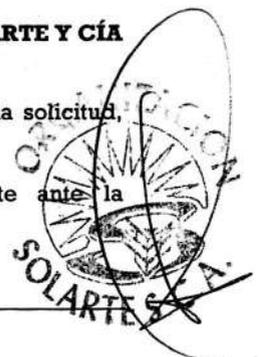
La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A reconoce y garantiza a los titulares de los datos personales los siguientes derechos fundamentales:

- Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** en su condición de responsable del Tratamiento.
- Solicitar prueba de la existencia de la autorización otorgada a **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**, salvo los casos en los que la Ley exceptúa la autorización.
- Recibir información por parte de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).



Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

- e. Modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales, cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes.
- f. Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

10. DEBERES DE ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A FRENTE AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. Por ello, el tratamiento de la información se encuentra enmarcada dentro de las finalidades para las que se encuentra debidamente facultado **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

Se atenderán los deberes previstos para los Responsables y Encargados del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012, o normas que la reglamenten o modifiquen, a saber:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- h. Suministrar al encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- i. Exigir al encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- l. Informar al encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- m. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.



Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y comercio

DEBER DE SECRETO Y CONFIDENCIALIDAD

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A garantiza y exige a toda persona que intervenga en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal privado, sensible o de menores, el secreto profesional, respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar sus relaciones contractuales con **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**

El incumplimiento del deber de secreto será sancionado de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Trabajo, el Contrato Individual de Trabajo y la legislación vigente, según el caso.

11. QUEJAS, RECLAMOS, CONSULTAS, PETICIONES DE LOS TITULARES DE INFORMACIÓN.

Cualquier consulta o reclamo de los Titulares sobre datos de carácter personal, se debe realizar mediante un escrito dirigido al correo electrónico info@organizacionsolarte.com o mediante la página web oficial de la organización <https://www.organizacionsolarte.com.co/ServicioAlCliente.php> en la pestaña de servicio al cliente, donde se deberá adjuntar fotocopia del documento de identificación del Titular interesado, o cualquier otro documento equivalente que acredite su identidad y titularidad.

Los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación de la autorización de datos personales son personalísimos y podrán ser ejercidos únicamente por el Titular. No obstante, el Titular podrá actuar a través de apoderado cuando aquel se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad, hechos que le imposibiliten el ejercicio personal de los mismos, en cuyo caso será necesario que el apoderado acredite tal condición.

No se exigirá valor o tasa alguna por el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión o revocación de la autorización, cuando se trate de datos de personas naturales que no hagan parte de los registros públicos. (Se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 21 del Decreto 1377 de 2013)

El plazo para resolver las consultas de los Titulares de la información personal, será de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. En caso de requerirse tiempo adicional para dar respuesta, el término de quince (15) días se podrá extender, por una sola vez, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en la que se atenderá la consulta.

La presentación de reclamos se sujetara a las siguientes reglas: A) El reclamo se formulará mediante solicitud que deberá contener: la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. B) Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo) En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado) El plazo para resolver los reclamos de los Titulares, no podrá ser superior a quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Una vez cumplidos y agotados los términos señalados por la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y/o complementarios, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, por parte de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A**, podrá poner en conocimiento ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura de Protección de Datos Personales) la negación o inconformidad frente al derecho ejercido.



Nombre de la Compañía	"ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CIA S.C.A"	
Nombre de la Política	POLÍTICA DE TRÁTAMIENTOS DE DATOS	
Responsable	actualizada: 02 de enero de 2022	

12. RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DE ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A

ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A designa como responsable del tratamiento de datos personales al área contable, financiera, administrativa, o la dependencia que haga sus veces, como la persona que recibirá, procesará y canalizará las distintas solicitudes que se reciban, y las hará llegar a la respectiva dependencia encargadas del tratamiento, dependencias que una vez reciban estas comunicaciones, entraran a cumplir con la función de protección de datos personales, y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares, en los términos, plazos y condiciones establecido por la normatividad vigente, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales

En el evento en que usted considere que **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación dirigida a la Oficina de Protección de Datos Personales de **ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A** Dirección oficinas: Calle 12B # 35-69, Bogotá D.C., correo electrónico: info@organizacionsolarte.com o contador1.ap@organizacionsolarte.com

Cordialmente,



VICENTE ARTURO SOLARTE SOLARTE
REPRESENTANTE LEGAL
ORGANIZACIÓN SOLARTE Y CÍA S.C.A

